 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>GOBIERNO</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por Señor **RUBEN GUILLERMO BARBOZA LUZARDO** a través del **oficio No. 20221120124122** de fecha 21 de octubre de 2022 se emitió el Oficio No. **20221320113371** de fecha 31 de octubre de 2022 y por no haber sido posible su entrega, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C.,

Señor:

**RUBEN GUILLERMO BARBOZA LUZARDO**

Hotel Blue Doors 100 Luxury Suites SAS

Carrera 13 A No 93-51

Correo electrónico: [ruben.barboza@bluedors.co](mailto:ruben.barboza@bluedors.co),

Bogotá, D.C.

**Asunto:** Respuesta a oficio 20221120124122 del 21/10/2022 solicitud de intervención por hueco KR 9 A No 98-02 Radicado FDLCH 20224603276712 Radicado Bogotá te escucha 3486002022. Radicado 20225220722571 del 10/10/2022

De acuerdo con lo expresado en el oficio del asunto, donde se solicita: “la intervención por hueco en la KR 9 A No 98-02”, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) informa que se dio la respuesta al oficio 20221120115132 del 29/09/2022 enviado por usted y con el mismo asunto con radicado 20221320092311 del 05/10/2022 la cual se anexa de nuevo a esta respuesta.


La responsabilidad es de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y a quienes se les envió el oficio por ser de su competencia

Cordialmente,

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3 – C.P. 111071  
 PBX: 3779555 – Información: Línea 195  
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

ACI-FM-003

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**  
GERENTE DE INTERVENCIÓN

Copia: Doctor Oscar Yesid Ramos Calderón. Alcalde Local De Chapinero Correo: [cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Oficio 20221320092311 del 05/10/2022

Elaboró: Ingeniero Luis Eduardo Marín Gómez director de obra zona 2

Oficio 20221320092311

Bogotá D.C.,

Señor:

**RUBEN GUILLERMO BARBOZA LUZARDO**

Hotel Blue Doors 100 Luxury Suites SAS

Carrera 13 A No 93-51

Correo electrónico: [rubenbarboza@blueoors.co](mailto:rubenbarboza@blueoors.co),

Bogotá, D.C.

**Asunto:** Respuesta a oficio 20221120115132 del 29/09/2022 mantenimiento hueco Carrera 9 A No 98-20 Localidad de Chapinero, oficio DTCl 20223852598781 del 28/09/2022


De acuerdo con lo expresado en el oficio del asunto, donde se solicita: “el mantenimiento del hueco localizado en la Carrera 9 A No 98-20”, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) informa lo siguiente:

1. Se realizó la visita técnica el día 4 de octubre de 2022, encontrando que el hueco mencionado es responsabilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, toda vez que obedece a una reparación de la tubería de acueducto incluyendo la construcción de la protección en concreto de la tapa de la válvula.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3 – C.P. 111071  
PBX: 3779555 – Información: Línea 195  
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

ACI-FM-003

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	



- Por lo anterior, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Gerencia de la zona 1 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a fin de brinden la respuesta de fondo a la solicitud realizada de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**  
GERENTE DE INTERVENCIÓN

Copia: Ingeniero Luis Alfonso Díaz Gerente Zona 1 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP Calle 110 No 9-80  
Alcaldía Local Chapinero - Carrera 13 # 54- 74 [cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co)  
Ingeniero Luis Ernesto Bernal Rivera Instituto de Desarrollo Urbano Calle 22 # 6-27

Elaboró: Ingeniero Luis Eduardo Marín Gómez director de obra zona 2

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 08/11/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 15/11/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**  
Gerente de Intervención

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3 – C.P. 111071  
PBX: 3779555 – Información: Línea 195  
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

ACI-FM-003



Radicado: **20221320103421**

Fecha 02-11-2022 15:27

<b>Documento 20221320103421 firmado electrónicamente por:</b>		
<b>ALVARO VILLATE SUPELANO</b>		<b>Gerente Intervención, GERENCIA DE INTERVENCIÓN, ID: 19192111, alvaro.villate@um v.gov.co, Fecha de Firma: 08-11-2022 15:59:16</b>
Revisado por:	LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN - luis.marin@umv.gov.co	
 8d24a1da499a2b5e21f1024fc575ad27b1b7f57dd988af2b559f6e7809bd 0739 Codigo de Verificación CV: 7ea57 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>		

